

LOTA 30 de Noviembre 2018.

DECRETO N° 2210

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION VOLKSWAGEN (ALJIBE) PACA UNICA BRRJ - 69, Para el día Sábado 01 de Diciembre 2018 desde las 07:30 am a 14:00 hrs **PARA REALIZAR REGADIO DE AREAS VERDES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**, Según memorandum N° 716, de fecha 29/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMION VOLKSWAGEN (ALJIBE) PACA UNICA BRRJ - 69, Para el día Sábado 01 de Diciembre 2018 desde las 07:30 am a 14:00 hrs. **PARA REALIZAR REGADIO DE AREAS VERDES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**, Según memorandum N° 716, de fecha 29/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 14º EMR, Para el día Sábado 01 de Diciembre 2018 desde las 07:30 am a 14:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/RJVG/rjvg

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL